

RIO GALLEGOS, 15 NOV 2016

VISTO:

La Nota N° 430/16 emitida por la Jefatura del Departamento de Alumnos y Estudios de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicita autorización para anular Actas de Exámenes correspondiente a las mesas de exámenes del Turno del mes de Octubre de 2016;

QUE el Sistema GUARANI impide la eliminación de actas de examen sin notas;

QUE las Actas de Exámenes tiene un número de folio generado para la realización de este acto académico;

QUE el examen no se ha tomado por la ausencia del Tribunal Evaluador, permaneciendo a la fecha dichas actas, abiertas y sin notas;

QUE la Anulación de un Acta de Examen no implica la eliminación de la misma;

QUE la Sra. Secretaria Académica considera importante cerrar este proceso de evaluación para salvaguardar los registros académicos que administra el Departamento de Alumnos y Estudios de la UNPA-UARG;

QUE la forma correcta establecida por el Sistema Guarani es la Anulación de Actas de Exámenes sin notas y con notas;

QUE dichas Actas forman parte del Libro de Examen con un número de Acta pre-asignado y que deberá contener la leyenda impresa ANULADA, para finalizar el proceso académico;

QUE por Nota N° 1066/16 de la Secretaría Académica se avala lo solicitado por la Jefatura del Departamento de Alumnos y Estudios;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR al Departamento de Alumnos y Estudios de la UNPA-UARG a proceder a la ANULACIÓN de las Actas de Exámenes sin notas, correspondientes a las mesas del mes de octubre del año 2016, según se detalla en el Anexo de la presente, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que se deberá REGISTRAR la leyenda ANULADA en las Actas descriptas precedentemente.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-



DISPOSICION

N° 807



 Arg. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG

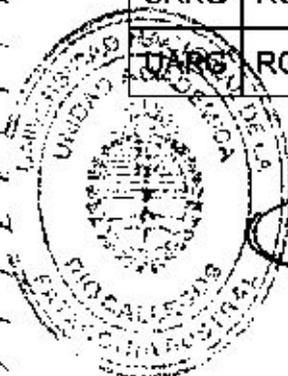


UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

ANEXO

U.G.	ACTA	COD. ASIG.	AÑO	TURNO	FECHA	ASIGNATURA
UARG	RG02329061	0415	2016	Octubre 2016	25/10/2016	Formulación de Proyectos
UARG	RG04531167	0914	2016	Octubre 2016	28/10/2016	Teoría Psicosocial
UARG	RG04616143	939	2016	Octubre 2016	26/10/2016	Deontología Profesional I
UARG	RG00318151	1069	2016	Octubre 2016	31/10/2016	Historia Americana I
UARG	RG00318149	1076	2016	Octubre 2016	28/10/2016	Historia Argentina II
UARG	RG91208140	1136	2016	Octubre 2016	28/10/2016	Administración II
UARG	RG04616139	1229	2016	Octubre 2016	26/10/2016	Enfermería en Salud Mental y Psiquiátrica
UARG	RG00318150	1235	2016	Octubre 2016	28/10/2016	Historia Moderna
UARG	RG06105104	1438	2016	Octubre 2016	28/10/2016	Sociología
UARG	RG06208014	1438	2016	Octubre 2016	28/10/2016	Sociología
UARG	RG00412132	1498	2016	Octubre 2016	26/10/2016	Geomorfología
UARG	RG06906010	1625	2016	Octubre 2016	31/10/2016	Operaciones Unitarias I
UARG	RG06906008	1629	2016	Octubre 2016	28/10/2016	Operaciones Unitarias II
UARG	RG07414041	1804	2016	Octubre 2016	28/10/2016	Demografía y Política de Población
UARG	RG07605097	1838	2016	Octubre 2016	28/10/2016	Elementos de Farmacología
UARG	RG07605100	1847	2016	Octubre 2016	28/10/2016	Seminario I: Trastornos Crónicos y Degenerativos



807